SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- "Proyecto de ley por el que se aprueba la adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".

Con respecto a este proyecto de ley, el Observatorio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Uruguay remite una nota solicitando una audiencia con la Comisión a efectos de intercambiar puntos de vista con respecto al Protocolo.

"Proyectos de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Amistad y Cooperación entre el Gobierno de de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Republica de Turquía;

-por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Económico Comercial y Técnica con el Gobierno de la República de Turquía;

-por el que se aprueba el Acuerdo Marco para el Establecimiento de un Área de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República de Turquía;

-por el que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial del Sector Privado;

-por el que se aprueba el Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

-por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 14 de agosto de 2009;

-por el que se aprueba el Acuerdo de Contratación Pública entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 22 de enero de 2009;

-por el que se aprueba el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones celebrado entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y la República de la India, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 11 de febrero de 2008.

La Cámara de Representantes remite las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por los siguientes señores Representantes Nacionales: Jorge Guedkjian, relacionadas con un nuevo aniversario de la independencia de la República de Armenia,

Mario Trobo, relacionada con los trámites para la expedición de la documentación de los hijos recién nacidos de compatriotas radicados en el exterior; y Rubén Martínez Huelmo, referidas a la posición asumida por las Naciones Unidas, condenando el bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Boli variana de Venezuela al señor Oscar Ramos Fernández.

(Ingresa a Sala el señor Oscar Ramos Fernández.)

La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado tiene mucho gusto en recibir al señor Oscar Ramos Fernández, quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo para cumplir funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Como es de estilo, los futuros Embajadores llegan a la Comisión de Asuntos Internacionales de esta Cámara para exponer sus propuestas, sus ideas y todo aquello que entiendan conveniente para el mejor funcionamiento de su tarea y, al mismo tiempo, para que los señores Senadores que la integran puedan plantear sus puntos de vista y formular las preguntas que consideren necesarias.

SEÑOR RAMOS.- Señor Presidente y señores miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores: nos presentamos ante ustedes y agradecemos la deferencia de recibirnos.

A continuación daré a conocer algunos lineamientos generales de la tarea que voy a desarrollar como Embajador en la República Bolivariana de Venezuela. Esperamos contar con el beneplácito de esta Comisión y nos comprometemos a brindar la mejor colaboración al Poder Legislativo.

Al mismo tiempo quiero destacar el alto honor que me ha sido conferido y la gran responsabilidad que asumo al aceptar la propuesta del señor Presidente de la República de representar a nuestro país y comparecer hoy ante el Senado.

El Embajador, como ejecutor de las directrices de su Gobierno, se constituye en un referente permanente ante este y el país que ha formalizado su aceptación. La pauta la dio el Canciller Almagro al afirmar que la relación con Venezuela va a ser buena y que vamos a fortalecer todos los vínculos que podamos tener tanto con ese país como con todos los otros. Propone para esta y otras misiones diplomáticas desarrollar la tarea de promoción comercial y atraer inversiones, así como profundizar los vínculos culturales y sociales, amén de las tareas inherentes a la misión diplomática.

Además, quien habla será Embajador concurrente ante los cuatro países caribeños, Jamaica, Granada, Barbados y Trinidad Tobago, integrantes del CARICOM, con los que si bien no existen corrientes comerciales importantes, estará atento a potenciar esas relaciones.

Por otro lado, se va a interactuar con la importante y bien organizada colonia uruguaya, que se estima la integran 10.000 compatriotas remanentes de un exilio solidario. Se va a colaborar con la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación para mantener y profundizar esa relación. Lealtad, eficiencia y transferencia en la gestión personal y de nuestra Embajada son nuestra premisa.

Sin ahondar en detalles curriculares informo que me inicié en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio hace mucho tiempo, donde supe cosechar algunos amigos. Luego, durante cinco años trabajé en Brasil como Consultor y Gerente de Alfeirán y en el Grupo Atala en proyectos del área privada y oficial, también en Argentina, Paraguay y Bolivia. Posteriormente, la Gerencia General de un grupo siderometalúrgico en Colombia me vinculó al comercio, la industria y la vida de los países del Caribe, del Pacto Andino y de los Estados Unidos. En Perú también tuve un pasaje en el sector maderero; en Uruguay, vía PEC y CAUCE automotriz y la concreción del MERCOSUR, trabajé en el sector automotriz como Director y Ejecutivo de las Cámaras de Autopartes y de Fabricantes de Componentes del Uruguay, actividad que me llevó a actuar en los países del MERCOSUR en negociaciones y acuerdos públicos y privados.

Por razones laborales viajé a México, Francia, los Estados Unidos y España. Por haber asumido la responsabilidad de las relaciones institucionales de una fábrica de automóviles uruguaya y su asociación con Chery Automóviles de China, viajé en varias oportunidades a este país asiático y he colaborado en varios proyectos y áreas productivas.

Concretamente, las relaciones con Venezuela son de larga data: se iniciaron en el período independentista. Venezuela proclamó su independencia el 5 de julio de 1811. En las fiestas mayas de 1816, en el apogeo del Proyecto Artiguista, la bandera de nuestros hermanos confederados de

Venezuela, según López Cantos en su descripción, se enarbolaba en la plaza principal junto a las de las naciones amigas.

En dictadura, desgraciados episodios llevaron a una ruptura de relaciones en julio de 1976. Recuperada la democracia el 1º de marzo de 1985, el Presidente Sanguinetti, en uno de sus primeros actos de Gobierno, reanuda las relaciones diplomáticas que se han potenciado en los últimos años con frecuentes encuentros presidenciales y una fluida relación entre las Cancillerías y los Ministerios. La gestión de los anteriores Embajadores -cito, por recientes, a Juan José Arteaga, Gerónimo Cardozo y Jorge Mazzarovich- ha mantenido y profundizado esa relación. Decía el Canciller Almagro que necesitamos una relación prioritaria con Venezuela, basada en un trabajo permanentemente intensivo, atento a que se trata del quinto destino de exportación de nuestros productos y el tercero en el total de importaciones.

El Embajador Mazzarovich resumía la visita del Presidente Mujica en 2010 como un relanzamiento de los acuerdos bilaterales y un redimensionamiento de las relaciones, a partir de la valoración de la buena actuación en estos últimos años.

Enfatizo que las relaciones de nuestro país están pautadas por principios que siempre consensuadamente ha preconizado: la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la autodeterminación, la promoción de la democracia, el respeto al medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Uruguay ha celebrado con Venezuela varios acuerdos comerciales y políticos, entre otros, MERCOSUR, UNASUR, CARICOM, ALBA y CELAC, donde se actúa como observador o como miembro pleno.

Como corolario de este comentario debo decir que las iniciativas de Venezuela y su permanente acción diplomática y política a nivel mundial, particularmente en el ámbito sudamericano del Caribe, hacen que esta Embajada en Caracas deba hacer un seguimiento atento al acontecer social y político, visualizando los espacios donde poder llevar adelante los objetivos de nuestro país.

Puedo agregar algunas referencias sumarias sobre Venezuela, diciendo que es un Estado federal que cuenta con veintitrés estados, un distrito capital y más de trescientas islas, islotes y cayos. Hay treinta millones de habitantes; tiene una tasa de natalidad del veintiuno por mil; tiene noventa y cuatro ciudades y su capital, Caracas, cuenta con cinco millones de habitantes.

En cuanto a su economía, a grandes rasgos se puede establecer que es la cuarta en América Latina y entre los años ochenta y noventa vivió una importante recesión, así como conflictos sociales debido a la caída del precio del petróleo. Superada la inestabilidad retoma el crecimiento con índices del siete y ocho por ciento. En el año 2009 la desocupación estaba en el orden del siete coma nueve por ciento y había una importante inflación que llegaba al treinta por ciento, así como una caída en el Producto Bruto Interno que se superó a partir del segundo trimestre de 2010.

Hay un importante avance en las políticas sociales, lo que hizo caer en un cuarenta y cuatro por ciento los índices de pobreza. Según el Banco Central de Venezuela, las reservas internacionales están en el orden de US$ 30.000:000.000 y la sociedad, como es sabido, acusa una inseguridad importante. El cambio oficial es un tema peculiar que hace particularmente a nuestro trabajo y está fijado en 2,60 por dólar para importaciones de primera necesidad. Hay una tasa de cambio intermedia de 4,30 y llega a 7,48 lo que se maneja en el mercado paralelo. La CADIVI, Comisión de Administración de Divisas, y el SITME, Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera -que de hecho funcionan como reguladores de moneda extranjera- son las posibilidades de adquirir divisas legales en Venezuela.

Se trata de la séptima reserva mundial de petróleo que exporta el ochenta por ciento -es fundadora de la OPEP-; reserva de gas natural asociadas o no a yacimientos de 4.100 billones de barriles. El setenta por ciento de la energía utilizada es de generación hidroeléctrica y existen importantes explotaciones de reservas de bauxita, hierro, oro, diamantes y carbón.

La industrialización de Venezuela está pautada por los derivados del petróleo, el acero y los fertilizantes. Sus tres principales socios comerciales son Estados Unidos, Colombia y México y luego vienen los Países Bajos.

En cuanto a las relaciones comerciales bilaterales -que es un poco el meollo de lo que quería conversar con ustedes- quiero señalar que estuve manejando datos de la Dirección de Inteligencia, Promoción Comercial e Inversiones. La balanza comercial es deficitaria para nuestro país porque mientras que nosotros exportamos a Venezuela US$ 199:000.000, importamos US$ 687:000.000. Si hacemos una lectura más afinada de estos números, vemos que por concepto de petróleo -con una posición arancelaria de 27,09- importamos US$ 679:000.000, es decir, el 98%. Entonces, si restamos lo correspondiente a importación de petróleo podemos llegar a concluir que nuestras exportaciones son superavitarias porque mientras nosotros importamos de aquel país US$ 7:700.000, exportamos US$ 198:000:000, es decir que la relación entre exportación e importación es de 26 a 1. Por su parte, Venezuela es el tercer proveedor de nuestras importaciones globales.

Un análisis realizado por la DIPCI muestra que los quesos de pasta semidura representan el 37% de nuestras exportaciones. Estos, junto con los de pasta dura, conforman un 67% y, con los de pasta blanda, un 98%, lo que representa más del 41% de nuestras exportaciones. Lo sigue la leche en polvo entera, que aporta el 23% y luego la carne bovina con el 14%. Es decir que casi el 80% de nuestras exportaciones están concentradas en queso, leche y carne. Cuando encaramos el trabajo con Venezuela no nos resultó satisfactorio tener concentradas nuestras exportaciones en esos tres productos. La DIPCI elaboró un comparativo de las exportaciones de Argentina, Brasil y Uruguay a Venezuela donde se identifican 16 productos nacionales que no exportamos a ese país y que se perfilan con un interesante potencial. Estos son: maíz, arroz, tabaco, papel, cartón, madera, autopartes, tractores de remolque carretero, semillas de girasol, pañales, toallas, maderas tropicales, entre otros. Por su parte, Uruguay XXI mencionó en forma coincidente productos como medicamentos, pastas alimenticias, prendas de vestir, centrifugadoras. Considero importante destacar que el Acuerdo de Complementación Económica Nº 63 habilita el acceso de varios de ellos con arancel cero, que es otro espacio comercial a ser explorado.

En conversaciones con las autoridades del Ministerio, me informaron que se van a retomar las negociaciones -que ya estaban avanzadas- para la efectiva complementación industrial en el sector autopartista y la formalización del régimen de licencias para la fabricación de vehículos de fabricación uruguaya.

En síntesis, debemos profundizar aquellos rubros en los cuales tenemos buena representatividad -que son el 80% de nuestras exportaciones- identificar los espacios donde posicionar los productos que nuestros vecinos colocan -relevando las condiciones de competitividad- y cuidar con especial atención aquellos productos que representan el 20% restante, porque cuantitativamente hacen una porción sustantiva de la operación de ciertos sectores y empresas -algunos de ellos con importante desarrollo tecnológico- y pueden atender capítulos importantes de la demanda venezolana. Un ejemplo de ello son los medicamentos, que tuvieron un crecimiento importante, las centrifugadoras y secadoras y los contactos ya iniciados para la venta de plataformas informáticas para control electoral, sistemas financieros, fuerzas públicas y sistema de salud. Asimismo, eventualmente, habría que ampliar la colocación de plantas potabilizadoras, los acuerdos bilaterales del sector automotor y el software en el área electrónica. Nuestras exportaciones a Venezuela lo posicionan como el quinto país de destino.

Importa destacar el apoyo dado por Venezuela a la reapertura de industrias gestionadas por sus trabajadores, por ejemplo FUNSA, que ha logrado reinsertarse localmente como exportador, avanzando en proyectos de gestión conjunta en ese país y como proveedor de cubiertas para transporte público; y Envidrio, ya firmemente operativa y con proyectos bilaterales. Estos emprendimientos se suman a la recuperación del Hospital de Clínicas, el apoyo al Instituto Nacional de Cáncer, la compra anticipada de etanol a ALUR y la permanente asistencia del BANDES. Damos especial significación al Acuerdo Artigas - Bolívar, fideicomiso en el que aparece Venezuela como inversionista y que significa un espacio de relacionamiento comercial privilegiado.

Los contactos con organizaciones empresariales, sindicales y empresarios nacionales nos han alertado en cuanto a las dificultades encontradas para establecer el cobro de operaciones ya concretadas, como ser la muy difícil disponibilidad de moneda -duramente regulada por el Gobierno- cambios múltiples y demora en el cierre de operaciones, la lentitud burocrática y el desconocimiento de la voluntad expresada por los gobiernos a través de acuerdos y declaraciones. En muchos casos, estas situaciones generan para las empresas venezolanas la imposibilidad de cubrir en tiempo y forma los requerimientos de divisas con el consiguiente encarecimiento y descreimiento en los pagos, fomentando así la reticencia y el recelo de los exportadores uruguayos contra el cumplimiento de las obligaciones en los tiempos comprometidos. Uruguay enfatiza la captación de inversiones; el Ministerio de Industria, Energía y Minería, el de Economía y Finanzas y el de Relaciones Exteriores, junto a

organizaciones como Uruguay XXI, ofrecen al potencial inversor la posibilidad de sentirse eficazmente atendido e informado sobre una política y una normativa clara, accesible y sostenida en el tiempo. Ellos serán nuestro valioso apoyo. Obviamente, hemos estado en contacto con las autoridades de estos Ministerios y de Uruguay XXI y nos han acercado material que podrá servir para orientar inicialmente a esos inversores.

Sin tratarse de temas exclusivamente comerciales, entendemos que la cooperación técnica -en educación, en transporte- es un capítulo que debe ser abordado porque, si bien no existe una contrapartida inmediata en los resultados económicos o comerciales, de allí surgirán oportunidades recíprocas que podrán potenciar no sólo la relación sino también la posibilidad de hacer trabajos. Particularmente el Subsecretario Conde, directamente con autoridades de Venezuela y con el apoyo de las áreas competentes de nuestra Cancillería, revisan y actualizan las relaciones políticas, comerciales y culturales analizando la operatividad de los instrumentos bilaterales, que son más de treinta acuerdos firmados por el Presidente Tabaré Vázquez y algunos por el Presidente Mujica en su reciente visita a ese país. No voy a entrar en los detalles de los acuerdos, porque creo que son de público conocimiento.

La acción política del Gobierno apoyando la gestión diplomática en lo comercial se hace imprescindible. Por ejemplo, PDVSA, a través de una subsidiaria, importa la mayoría de los alimentos y regula su ingreso. Es importante el hecho de que las compras bilaterales realizadas entre los Gobiernos no están sujetas a las exigencias de obtención de divisas de CADIVI y SITME.

Nuestra Embajada en Venezuela cuenta con una dotación de tres funcionarios diplomáticos y cinco administrativos locales. Esperamos crear las mejores condiciones para que las empresas puedan acceder a ese país en forma menos onerosa; no se trata de fomentar el turismo empresarial. Vamos a dar soporte a iniciativas serias y concretas, sugiriendo cursos de acción, qué puertas es conveniente tocar y tratar de que esas puertas permanezcan abiertas. En esto quiero expresar claramente que hay un tema de principios. Los negocios y los términos hacen a los empresarios; a nosotros, la concreción de las mejores condiciones para el país. Hemos sido mandatados para desarrollar la tarea de promoción y atraer inversiones; visualizamos nuestro trabajo como un paciente y permanente ejercicio de presencia junto a los estamentos gubernamentales, junto a los Gobernadores de los distintos Estados y a las empresas estatales y privadas. No obstante eso, ceñirnos exclusivamente a la relación comercial desvirtuaría el concepto de integración, porque lo social, lo político, lo educativo y lo cultural son igualmente importantes. En este último aspecto vamos a avanzar en algunas iniciativas que permitan la llegada de elencos, muestras, artistas y otras expresiones culturales, para cuya concreción vamos a coordinar y estamos coordinando con nuestras Embajadas en la región, a los efectos de viabilizar la llegada de estas expresiones.

Los festejos del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia venezolana el año próximo serán abordados con singular dedicación. El señor Embajador de Venezuela nos ha propuesto concretar algunas acciones culturales conjuntas, entre ellas la edición de un libro de autores binacionales sobre Artigas y Bolívar.

En resumen, no deberíamos ver a Venezuela como una suerte de Papá Noel dispensador de regalos con mano amplia, sino como un país amigo, cosa que ha demostrado constituyéndose en un generoso apoyo para iniciativas económicas y sociales, importante *per se* y con intereses políticos y comerciales a ser entendidos y atendidos.

Expresamente quiero agradecer la confianza depositada a la orientación dada por el Ministro Almagro y el respaldo que significa que el Subsecretario Conde esté coordinando el relacionamiento bilateral a través de un grupo de trabajo específico. Debo destacar la cordial relación establecida con la Embajada de Venezuela en nuestro país. La presencia del Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Orlando, ha resultado el mejor apadrinador que podría haber requerido. Hago extensivo el agradecimiento a las Direcciones y Secretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores, que nos han introducido en esta nueva, compleja y desafiante tarea. Hay por delante un trabajo a ser encarado con las pautas de nuestro Gobierno y con los aportes de los distintos actores de nuestra sociedad, donde el Parlamento tiene un importante rol articulador. Allá vamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Creo que claramente la mayor parte de la exposición del señor Embajador ha estado centrada o referida a cuestiones económicas y comerciales que ha explicado con solvencia y

evidente conocimiento de la materia. A ese respecto no voy a hacer ninguna pregunta; solo me resta desearle que tenga mucho éxito en su gestión. Pero al final ya de su exposición caracterizó a Venezuela como un Estado amigo del Uruguay, con intereses políticos y económicos a ser entendidos y atendidos, si recuerdo bien. Entonces, quisiera preguntarle cuáles son los intereses políticos de Venezuela que nosotros tenemos que atender.

SEÑOR RAMOS.- Como decía en parte de mi exposición, Venezuela ha generado alrededor de su gestión en el Caribe y en América una actividad diplomática, social y cultural que implica, para nuestra Embajada y para la tarea del Embajador, estar atentos al desarrollo de esas actividades. Ese es, entonces, un primer aspecto: estar muy atentos a cómo se vive, qué es lo que se hace y qué es lo que se piensa.

El segundo aspecto tiene que ver con algunos puntos que también había manejado en mi exposición. Me refiero a lo que ha sido el apoyo que nos ha dado Venezuela en algunos proyectos como los ya detallados, a saber: a las empresas gestionadas por sus obreros, al Hospital de Clínicas, etcétera. Evidentemente -esto es una valoración personal- eso significa que ha existido, de parte de Venezuela, un apoyo permanente a determinadas iniciativas.

Por eso, como decíamos, no queremos ver a Venezuela como a un Papá Noel dadivoso, sino que simplemente queremos establecer con ese país las relaciones que correspondan y en los parámetros adecuados. En este sentido, me remito al principio de mi exposición, cuando decía que soy un funcionario designado por el Presidente de la República, que reporta a nuestra Cancillería, de donde vendrán las directrices políticas que enfatizarán o no ciertos aspectos de todo esto. Lo que estoy haciendo, con esta afirmación que efectué, es un reconocimiento de hechos que son de pública notoriedad.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: creo que a Uruguay le interesa tener las mejores relaciones bilaterales posibles con todos los países del mundo, en particular con los de nuestra región y más aún con aquellos con los que hemos establecido ya una buena corriente comercial y entendimientos puntuales en determinadas materias. Estamos hablando de países que, inclusive, han tenido actos de generosidad para con Uruguay, como es el caso de algunos que el señor Ramos señaló recientemente.

Ahora bien, quiero decir que para mejor mantener y afirmar esa relación bilateral, me parece que debemos ser muy cuidadosos y no ir más allá de lo que corresponde a esa misma relación entre dos países. Venezuela ha tenido, en los últimos tiempos, una acción de política internacional muy caracterizada, con perfiles muy propios y especiales, como es notorio. Creo que si pretendiésemos evaluar esa actuación internacional de Venezuela en el ámbito del Caribe -a la que hacía referencia el señor Ramos- o en otros, seguramente aquí habría discrepancias. Por eso mismo me parece que el arte está en orillar las diferencias y en poner énfasis en las coincidencias, a la vez que acentuar los intercambios comerciales y culturales y los puntos de acuerdo en materia social. Nuestra Constitución dispone que Uruguay promoverá la integración económica y social de los países americanos, o sea que por ese cauce -prescripto por la Constitución- seguramente podremos buscar y encontrar coincidencias profundas. Pero si nos salimos de eso, pueden aparecer las discrepancias, razón por la cual celebro que el señor Ramos haya dicho que va a estar a lo que en materia política le indique la Cancillería, porque considero que es la manera de evitar que se planteen otras complicaciones de las que a veces nos depara el destino y resultan inevitables.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: no había reparado en las afirmaciones del señor Ramos que motivaron las observaciones del señor Senador Pasquet en cuanto a esa coincidencia o conexión política a la que se hacía referencia, y realmente creo que son de orden sus apreciaciones al respecto. Naturalmente, también quiero hacer un comentario con relación a las respuestas del señor Ramos.

Presentar una designación para el cargo de Embajador es una relación que tenemos de pueblo a pueblo y con los Estados, pero eso no implica meternos en los asuntos internos de cada uno de los países porque, de ser así, no tendríamos Embajada en muchas de las naciones que en el mundo existen. Por lo tanto, el tema de las conexiones de carácter político no tendría que estar dentro de la misión.

Por otro lado, simplemente quiero dejar sentada mi discrepancia con respecto a presentar al Gobierno de Venezuela como a un Papá Noel que regala cosas. Conozco a un Gobierno de Venezuela que se ha introducido en asuntos internos de otros países, en elecciones, y que han habido polémicas - y se han producido distancias- entre el Presidente Chávez y otros mandatarios.

Simplemente, quiero dejar constancia -no es el caso venir a discutir acá- de que no veo conexiones de carácter político y menos aún a Venezuela como un gran Papá Noel que hace el bien y lucha contra el mal en la región. Insisto en que no deseo generar una polémica con el señor Embajador, sino simplemente no quiero dejar pasar una afirmación que realmente no representa, por lo menos, mi opinión y la que mi partido tiene del Gobierno de Venezuela, que lejos está de ser una figura como la de Papá Noel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar constancia de que la Cancillería está enviando como candidato a Embajador de Venezuela a una persona que proviene del sector privado y del ámbito empresarial. Probablemente, una designación de esta naturaleza está marcando un rumbo en las relaciones con Venezuela. Seguramente ello quiere decir que se le quiere dar la mayor de las prioridades a los temas de carácter económico, llámense comerciales o de inversiones indirectas. Entonces, desde ese punto de vista la presentación y el conocimiento que tengo del señor Óscar Ramos me da la plena tranquilidad de que va a poder cumplir una tarea de primer nivel. De todos modos, es un desafío, porque la situación interna de Venezuela no es sencilla y el Embajador uruguayo va a tener que contar con mucho tacto y cautela.

Quisiera restablecer el sentido de las palabras pronunciadas por el señor Embajador. Él ha dicho que Venezuela ha tenido una actitud muy benevolente con Uruguay. Cuando el doctor Tabaré Vázquez asumió como Presidente, al primero o segundo día la cooperativa COFAC enfrentó una situación difícil. En esa ocasión, el Gobierno de Venezuela tuvo un gesto para que el inicio del Gobierno del Frente Amplio no tuviese la dificultad de una crisis financiera, nada más ni nada menos después de los acontecimientos del año 2002. Eso fue una ayuda extremadamente importante. A esto debemos agregar donaciones como la del Hospital de Clínicas y la del Instituto de Cáncer, entre otras, porque no recuerdo toda la lista. A su vez, en Uruguay cuando una empresa se caía y los trabajadores intentaban recuperarla y ponerla en funcionamiento, siempre tenían problemas de financiamiento. Venezuela ayudó a varias empresas como la ex FUNSA y Envidrio a que pudiesen funcionar, con una actitud muy positiva y de mucha benevolencia. También tuvo que ver con el financiamiento de las compras de petróleo y en el momento que decide darnos el 25% de las exportaciones con un plazo de gracia de 15 años y una tasa de interés del 2% cuando en aquel momento en el mercado financiero internacional estaba por encima del 5%, no era un hecho menor, sino muy positivo para la República Oriental del Uruguay. De manera que desde ese punto de vista lo que el señor Embajador está expresando es: "Miren estas cosas que ha hecho Venezuela. No queremos mirar a Venezuela y que nos siga otorgando este tipo de beneficios, queremos tener una avance en las relaciones comerciales, productivas y financieras". Entonces, desde ese punto de vista entendí perfectamente las expresiones del señor Óscar Ramos.

Con estas apreciaciones, por supuesto vamos a votar -por lo menos quien habla y los representantes del Frente Amplio- con mucha alegría la designación del señor Ramos como Embajador de Venezuela, a quien francamente le deseamos mucha suerte.

(Se retira de Sala el señor Óscar Ramos Fernández.)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aprueba el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita acuerdo para designar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela al señor Óscar Ramos Fernández.

(Se vota:)

6 en 8. Afirmativa.

SEÑOR HEBER.- Simplemente quiero decir que no hemos tenido oportunidad de conversar de este tema con nuestros colegas de la Comisión ni con los demás integrantes de la Bancada de nuestro Partido, pero ello no significa que no vayamos a votar esta venia, que por cierto se incluye dentro de los muchos cargos de particular confianza que propone el Poder Ejecutivo. Sin perjuicio de ello, confieso que no estábamos en condiciones de votarla en el día de hoy y es por eso que no hemos acompañado esta designación en la Comisión, pero no quiere decir que no lo vayamos a hacer en el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los señores Senadores quién será el Miembro Informante.

(Dialogados)

Pues bien, a solicitud de varios señores Senadores, el Presidente será el Miembro Informante.